

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

09/JAN/2014 12:21:30 Usu: atorreso



L. 10/03

Remitente: No. Trámite: 1126-0
BENJAMIN ROSALES

Expediente: 40422

Razón social: RUC: 0990615667001

POZAMAR CA

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 96

POZAMAR C.A.

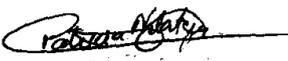
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Sr. BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA, por los derechos que represento de la compañía POZAMAR C.A., en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, tengo a bien indicar y solicitar a Usted lo siguiente:

Que en relación a la información requerida sobre los Accionistas Extranjeros, me permito indicar a usted que, para los efectos legales correspondientes, deberá tenerse como REMISA por los años 2.009, 2.010, 2.011 Y 2.012 a la compañía CHEADLE VENTURES LIMITED con domicilio en las Islas Vírgenes, toda vez que la prenombrada compañía no ha remitido la información a la que se refiere el artículo 13 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en R.O. 591 del 15 de mayo del 2.009.

En virtud, solicito a usted se sirva oficiar en el sentido al Departamento de Registro de Sociedades y emitir el título de crédito correspondiente por la multa que se ha generado.-


Sr. Benjamin R. Rosales Peña
p. POZAMAR C.A.
Expediente. 40422


Abg. Patricia V. Velastegui L.
Reg. No. 11.552

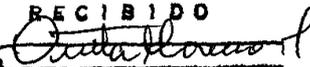
Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 ENE 2014

RECIBIDO

Hora
Firma



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

09 ENE 2014

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE